

## INFORME DEL COMISARIO

Ambato, 30 de marzo del 2011

Señores

**ACCIONISTAS DEL HOTEL FLORIDA C.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe por las operaciones comerciales administrativas de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010:

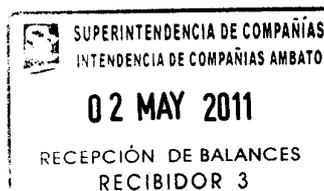
1. Considero que los Administradores de la Compañía, durante el ejercicio económico del 2010 han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General realizada el 6 de abril del 2010.
2. El procedimiento de control interno, aplicado por la Compañía en sus aspectos de control de mayor importancia, es adecuado para manejar las operaciones económicas de la Compañía.
3. En mi opinión, considero que, las cifras presentadas en los estados financieros, son razonables y han sido tomados de los registros contables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010 y están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad, generalmente, aceptados en el Ecuador.
4. Debo expresar que, para desempeñar mi función de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

De esta forma me es grato presentar mi informe a los señores Accionistas que cumple con los requerimientos legales en vigencia.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza brindada, quedando, como siempre a sus gratas órdenes.

Atentamente,

  
Cecilia de Callejas  
COMISARIO



JNG. NATALIA ANDRADE